



MEDIO AMBIENTE

Por: Juan Manuel Díaz* y Juliana Galeano.** Fundación MarViva

Imagen: Manglar en el Golfo de Tribugá. Archivo MarViva.

HACIA LA DECLARATORIA DE UNA NUEVA ÁREA MARINA PROTEGIDA EN EL GOLFO DE TRIBUGÁ, CHOCÓ

Una de las estrategias más eficientes y extendidas para la protección de los hábitats y los recursos marinos es la de declarar espacios en el mar en los que solamente se permite la extracción de recursos mediante prácticas que garanticen su sostenibilidad, se adopten reglas concertadas para su manejo y se les dé la posibilidad de recuperar sus poblaciones y completar su ciclo biológico hasta el estado adulto. Estas áreas marinas protegidas (AMP) resultan tanto más eficientes cuando la población que hace uso de esos espacios participa de las decisiones para el manejo del área y, más aun, cuando el manejo se realiza bajo un esquema participativo de gobernanza.”

El objetivo de la nueva AMP es crear un escenario en el Golfo en el que, de una vez por todas, se elimine el mayor riesgo para la sostenibilidad de los recursos pesqueros, la pesca industrial de arrastre de camarón y se protejan los hábitats y la biodiversidad que estos albergan y que, a la vez, se permita el uso tradicional de los recursos por parte de las comunidades.

Conscientes de la importancia de proteger y utilizar sosteniblemente los recursos marino-costeros y de ordenar las actividades humanas en el Golfo de Tribugá, en la costa norte del Pacífico colombiano, las comunidades afrodescendientes, de la mano de varias instituciones, vienen realizando acciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad marina y a la sostenibilidad de la pesca. Esta iniciativa busca la declaratoria de un AMP en la zona, impulsada y apoyada desde el proyecto PNUD-GEF “Diseño e implementación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas en Colombia”, coordinado por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Chocó (Codechocó) y la Fundación MarViva.

El Golfo de Tribugá

Esta zona es una amplia escotadura de la costa que limitada al sur por Cabo Corrientes y en el norte por la Punta Juná, cerca de Bahía Solano, con una extensión aproximada de 1.208,06 Km² y en la que se encuentra una muestra representativa de la biodiversidad marina del Pacífico colombiano. Entre los principales hábitats y especies que requieren de esfuerzos para su conservación se cuentan manglares, arrecifes rocosos, playas de anidación de tortugas marinas y de alimentación de aves playeras (muchas de ellas migratorias), lugares de paso y reproducción de la ballena jorobada, delfines y muchas especies de peces.

El escenario propuesto es el resultado de un arduo proceso de recopilación, procesamiento y análisis de información espacial acerca de los atributos biológicos naturales, llamados objetos de conservación, y las actividades humanas que tienen lugar en el Golfo de Tribugá. El proceso incorporó también el análisis de las condiciones físico-bióticas y socioeconómicas, la oferta de bienes y servicios ambientales, aspectos de participación y gobernanza local, el marco jurídico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los conflictos socioambientales actuales y potenciales.

La pesca artesanal es una de las actividades más importantes para el sustento y bienestar económico de los pobladores ribereños pero algunos recursos muestran ya signos de sobreexplotación, como lo evidencian los resultados del monitoreo pesquero que adelanta MarViva desde hace cuatro años con el apoyo de las comunidades; la incursión de embarcaciones de la flota pesquera industrial, cuyas prácticas de pesca son poco selectivas y deterioran el fondo marino y, el uso de ciertas artes de pesca en las faenas artesanales que suelen hacerse en si-



Imagen: Ave en el manglar. Nuquí – Chocó. Por: Manuel Velandia.

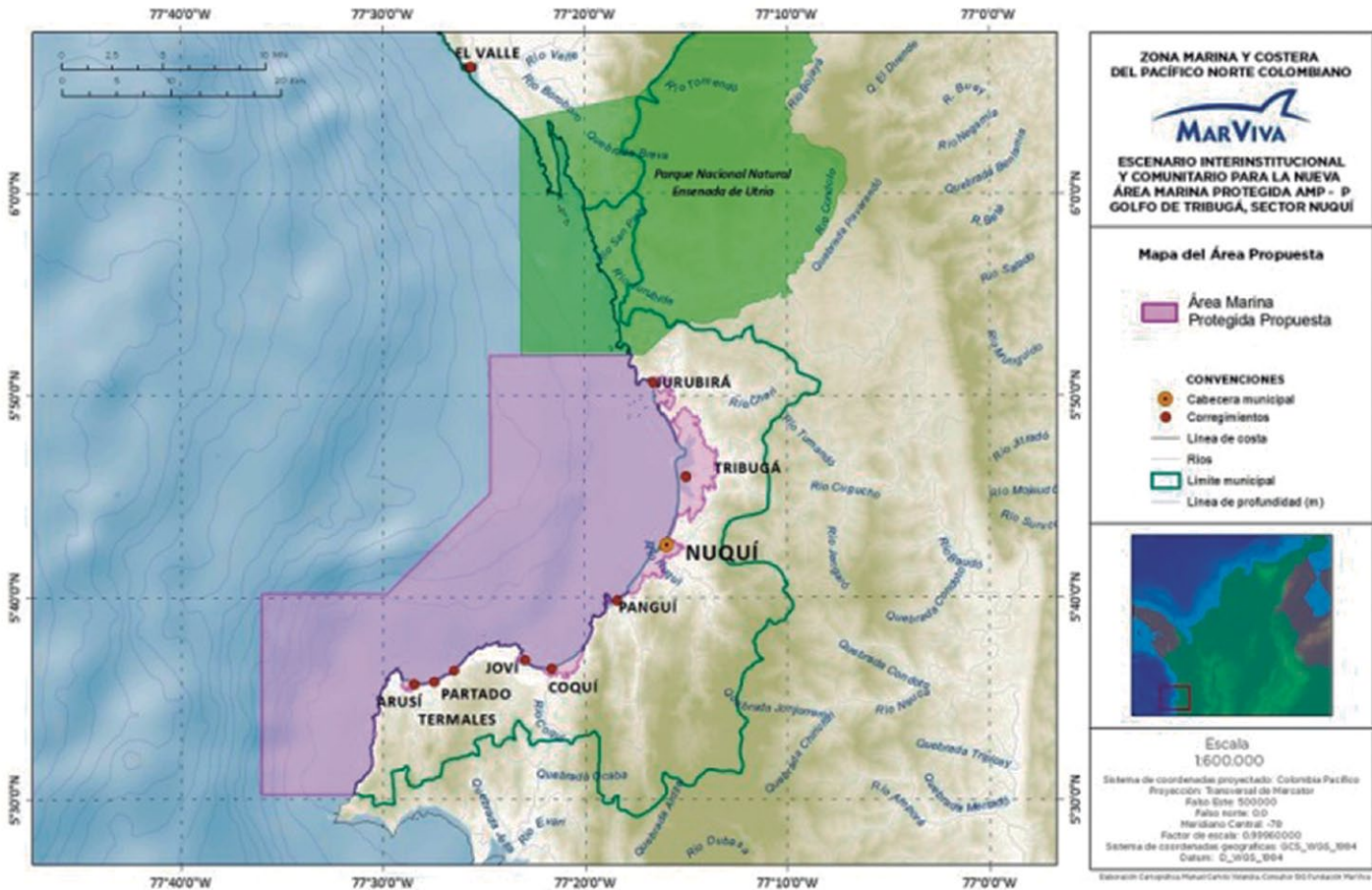
tios que cumplen una función de salacuna para muchos recursos, como los estuarios de manglar, son las principales causas de la reducción de los recursos.

La delimitación del área se realizó con base en la mejor información científica disponible sobre la distribución, atributos, riesgos y vulnerabilidad de los objetos de conservación y empleando técnicas de cartografía social con involucramiento directo de las ocho comunidades del municipio de Nuquí. Estas últimas manifestaron la necesidad de contar con una figura de conservación y uso sostenible en el Golfo complementaria al PNN Utría, aunque menos restrictiva en cuanto a la pesca artesanal, pero que regule, mediante normas claras y concertadas, las actividades humanas en el espacio marino adyacente a su territorio colectivo, adoptando un esquema de gobernanza coordinado por Codechocó. Con esta estrategia, además de eliminar o paliar al máximo los conflictos de uso existentes y potenciales, se pretende dotar al P.N.N. Utría con una zona amortiguadora realmente operativa que, a su vez, sea una fuente de ingresos para las comunidades locales.

PROPUESTA DE FIGURA JURÍDICA Y ORDENAMIENTO DE LAS COMUNIDADES

Como parte del proceso de diseño de la nueva AMP se realizaron talleres con las comunidades con el objeto de establecer la figura jurídica más conveniente, acorde con los usos y las dinámicas sociales, económicas y culturales de las comunidades y en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Los talleres giraron en torno a cuatro reflexiones cruciales: 1) la relación entre la explotación actual de los recursos marino-costeros y las expectativas colectivas en cuanto a fuentes de ingresos y bienestar; 2) elaboración participativa de una propuesta de ordenamiento del espacio marino mediante mapas mentales; 3) identificación de necesidades comunitarias para asumir el manejo comunitario del área; y 4) definición comunitaria de un AMP.

La figura de Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) resultó ser la más compatible con las expectativas comunitarias, el contexto sociocultural y el imaginario colectivo en torno a un AMP. Aunque parezca contradictorio, dada la amplia aceptación de la iniciativa en las comunidades, la concreción de la declaratoria de la nueva AMP por parte de Codechocó, para que adquiera su total legitimidad, debe necesariamente surtir un proceso formal de Consulta Previa debidamente



Delimitación geográfica del AMP

Los límites de la nueva AMP fueron trazados mediante líneas rectas que corresponden a meridianos y paralelos específicos o a líneas diagonales entre ellos. El área tiene una extensión de 73.870 hectáreas, comprendidas desde Cabo Corrientes, en el sur, hasta el límite meridional del PNN Utría, en el norte.

avalado por el Ministerio del Interior. Una vez iniciado el proceso de consulta, el Ministerio del Interior actuará como garante del proceso facilitando la interlocución entre el Gobierno y las autoridades territorial, étnica y ambiental.

Es de esperar que a fines del año 2014 Colombia cuente con una porción adicional de sus mares y costas en la que se haga un aprovechamiento sostenible de los recursos, se garantice la conservación de la extraordinaria biodiversidad de ese rincón del país y las comunidades costeras puedan vivir armónicamente con la naturaleza.

Referencias Bibliográficas:

-TNC, 2008. *Evaluación de ecorregiones marinas en Me-*

soamérica. Sitios prioritarios para la conservación en las ecorregiones Nabía de Panamá, Isla del Coco y Nicoya del Pacífico Tropical Oriental, y en el Caribe de Costa Rica y Panamá. Programa de Ciencias Regional, Región de Mesoamérica y el Caribe. The Nature Conservancy, San José, Costa Rica. 165 Pags.

-MarViva – Codechocó. 2014, *Diagnóstico de la unidad ambiental costera del Pacífico Norte Chocoano. Informe inédito.*

-MarViva – SAMP. 2014 *Propuesta para la declaración de la nueva Área Marina Protegida en la Zona Marino-Costera de la Costa Norte del Chocó. Informe inédito.*

-MarViva *Monitoreo pesquero marzo 2012 - febrero 2013 con apoyo del Consejo Comunitario General “Los Riscales”, el Consejo Comunitario General “Los Delfines”, WWF, AUNAP, USAID, Unión Europea e INVEMAR.*

*Datos de los Autores: Programa de Ciencias. Gerente Regional de Ciencias Fundación MarViva, **Geógrafa. Asistente de Gerencia Ciencias & Comunidades